

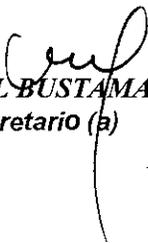


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 065

octubre 24 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520170037300	CUMPLIMIENTO	EFRAIN MAURICIO PEÑARANDA SEPULVEDA	MUNICIPIO DE BUCARASICA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO ELECTRONICO Y PERSONALMENTE A LAS PARTES	1	23/10/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 24 octubre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 24 octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ  
Secretario (a)